



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Hacienda Municipal
Núm. Oficio 00137/2019
Expediente 0.1

Asunto: Reactivo C.1.4

Al 31 de diciembre del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)** manifiesto lo siguiente:

Que durante el cuarto trimestre 2019 que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (**monumentos arqueológicos, artísticos e históricos**), por tal motivo no se lleva a cabo el inventario físico

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
el Caudillo del Sur”

A 31 de diciembre del 2019

L.C.P. CESAR JESUS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Téls. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia_san Cristobal@hotmail.com

www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.mx